

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38023 ALICANTE

EDICTO

D./Dña. Jorge Cuéllar Otón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Alicante con sede en Elche,

Por el presente, hago saber: Que por providencia de fecha 7/10/20 en el procedimiento con número de autos 000020/2013 y N.I.G. 03065-66-2-2012-0000719, donde es concursado Jeronimo Macia Mas, con domicilio en Plaza Doctor Mas Candela,20 Crevillente-Alicante y CIF n.º 21961631N, inscrito en el registro civil de Crevillente, representada por el procurador D/D.ª Noelia Gomez Nortes, se comunica baja en la colegiación como abogado del administrador Manuel Penalva Alarcon y se designa nueva administradora concursal a D.ª Francisca Bailen Miralles

Facultades del concursado: Suspendido

Administrador Concursal: Que ha sido nombrado D./D.ª.Francisca Bailen Miralles, colegiado del Ilustre Colegio de abogados de Elche con domicilio postal para notificaciones: c/Poeta Miguel Hernandez,2 escalera 1-planta 4-Elche; dirección de correo electrónica para notificaciones y comunicaciones de crédito: franciscabailen@icae.es; y domicilio postal para que los acreedores efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el Artículo 255 del TRLC: c/Poeta Miguel Hernandez,2 escalera 1-planta 4-ELche.

Se expide el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso conforme al artículo 552 del TRLC.

Elche, 16 de octubre de 2020.- El letrado de la administración de justicia, Jorge Cuellar Otón.

ID: A200050519-1